



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

Resolución de Comisión Organizadora N° 109-2016-UNDC

San Vicente de Cañete, 12 de *Diciembre* del 2016

VISTOS: Oficio N° 001-2016/UNDC/P-C.A/VVÑS de fecha 15.11.16, Acta N° 031-2016 de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 30.11.16, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29488 de fecha 22.12.2009, modificada por la Ley 30515 de fecha 23.11.2016 y publicada en el Diario Oficial el Peruano el 24.11.2016 se crea la Universidad Nacional de Cañete, con domicilio en la provincia de Cañete, departamento de Lima

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220 estipula que aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de educación – MINEDU, constituye una Comisión Organizadora integrada por tres académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...).

Que, en este contexto, el señor Vice Ministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, mediante Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU de fecha 16.03.16, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 17.03.16, se resolvió: 1° Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, la misma que estará integrada por:

- CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR, Presidente;
- JOSE OCTAVIO RUIZ TEJADA, Vicepresidente Académico;
- EDWIN AGUSTÍN VEGAS GALLO, Vicepresidente de Investigación

Que, mediante Oficio N° 001-2016/UNDC/P-C.A/VVÑS de fecha 15.11.16, la Presidenta de la Comisión de Admisión 2017 a cargo de la Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva, remite la propuesta del Plan de Trabajo y Presupuesto Analítico del Proceso de Admisión 2017.

Que, mediante Acta N° 031-2016 de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 30.11.16, sus integrantes por unanimidad acordó: 1° **APROBAR:** La Propuesta del Plan de trabajo y presupuesto Analítico del Proceso de Admisión 2017 y con cargo a que la comisión remita el documento definitivo.



Resolución de Comisión Organizadora N° 109-2016-UNDC

San Vicente de Cañete, 12 de *Diciembre* del 2016

Estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N°29488, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Admisión 2017 que consta de 22 folios y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el presupuesto Analítico del Proceso de Admisión 2017 que consta de 05 folios y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las Vicepresidencias, Dirección General de Administración, Dirección General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional y Presidenta de la Comisión de Admisión 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



WILMER DIAZ SUAREZ
Secretario General (e)
Universidad Nacional de Cañete

cc
V*AC
V*PII
DGA
DGPPDI
COMISION DE ADMISION
CEVA/P
wds/Sec. Graf



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

Resolución de Comisión Organizadora N° 109-2016-UNDC

San Vicente de Cañete, *12 de Diciembre* del 2016

VISTOS: Oficio N° 001-2016/UNDC/P-C.A/VVÑS de fecha 15.11.16, Acta N° 031-2016 de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 30.11.16, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29488 de fecha 22.12.2009, modificada por la Ley 30515 de fecha 23.11.2016 y publicada en el Diario Oficial el Peruano el 24.11.2016 se crea la Universidad Nacional de Cañete, con domicilio en la provincia de Cañete, departamento de Lima

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220 estipula que aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de educación – MINEDU, constituye una Comisión Organizadora integrada por tres académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...).

Que, en este contexto, el señor Vice Ministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, mediante Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU de fecha 16.03.16, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 17.03.16, se resolvió: 1° Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, la misma que estará integrada por:

- CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR, Presidente;
- JOSE OCTAVIO RUIZ TEJADA, Vicepresidente Académico;
- EDWIN AGUSTÍN VEGAS GALLO, Vicepresidente de Investigación

Que, mediante Oficio N° 001-2016/UNDC/P-C.A/VVÑS de fecha 15.11.16, la Presidenta de la Comisión de Admisión 2017 a cargo de la Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva, remite la propuesta del Plan de Trabajo y Presupuesto Analítico del Proceso de Admisión 2017.

Que, mediante Acta N° 031-2016 de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 30.11.16, sus integrantes por unanimidad acordó: 1° **APROBAR:** La Propuesta del Plan de trabajo y presupuesto Analítico del Proceso de Admisión 2017 y con cargo a que la comisión remita el documento definitivo.



Resolución de Comisión Organizadora N° 109-2016-UNDC

San Vicente de Cañete, 12 de *Diciembre* del 2016

Estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N°29488, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Admisión 2017 que consta de 22 folios y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el presupuesto Analítico del Proceso de Admisión 2017 que consta de 05 folios y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las Vicepresidencias, Dirección General de Administración, Dirección General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional y Presidenta de la Comisión de Admisión 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



[Signature]
WILMER DIAZ SUAREZ
Secretario General (e)
Universidad Nacional de Cañete

cc
VPAC
VPIN
DGA
DGPPDI
COMISION DE ADMISION
CEVA/P
wats/Sec. Gral

PLAN DE TRABAJO



COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N° 095-2016-UNDC

(Noviembre, 15 de 2016)

San Vicente de Cañete – Lima - Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN.

La admisión de estudiantes a la Universidad Nacional de Cañete, según la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto correspondiente, se realiza mediante concurso público de quienes hayan concluido los estudios de educación secundaria, han aprobado el proceso de admisión a la universidad y han alcanzado vacante en estricto orden de mérito.

El examen de admisión, es el procedimiento mediante el cual se evalúa la eficiencia académica, el nivel de conocimientos, capacidades y habilidades de quienes se presentan para seguir estudios en la Universidad Nacional de Cañete (UNDC). El reglamento de admisión del presente proceso, establece las modalidades, vacantes y las reglas que la rigen.

Para tal efecto, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete en concordancia con su Plan Operativo Institucional y en cumplimiento de su misión de formar profesionales líderes, competitivos, creativos e innovadores, viene implementando para el año lectivo 2017 un nuevo proceso de examen de admisión a las cinco Carreras Profesionales: Administración, Contabilidad, Administración de Turismo y Hotelería, Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

Asimismo, para realizar las acciones específicas propias del proceso de admisión, la Comisión Organizadora a través de la Resolución N° 095-2016-UNDC de fecha 07 de noviembre, conformó la Comisión de Admisión 2017 de la Universidad Nacional de Cañete integrada por los siguientes docentes:

- Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva : Presidenta.
- Ing. Ricardo Carlos Inquilla Quispe : Miembro de Marketing y Publicidad
- Mg. Guido Ruben Lucas Valdez : Miembro de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

II. BASE LEGAL.

El presente proceso de admisión a la UNDC, se sustenta en las siguientes normas legales:

- La Constitución Política del Perú
- La Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29488, Ley de creación de la Universidad Nacional de Cañete.
- La Ley N° 27277. Ley que establece vacantes de ingreso a la Universidades para las Víctima del Terrorismo
- Ley N° 28036. Ley del Deportista
- Ley N° 27050 y su modificatoria Ley 28164. Ley de Personas con Discapacidad.
- La Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general.
- La Ley N° 29622. Ley de responsabilidades Administrativas y su reglamento.
- El Estatuto de la UNDC.
- Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU

OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Seleccionar en la Universidad Nacional de Cañete, a los postulantes con aptitudes, competencias y actitudes idóneas para afrontar con éxito las exigencias académicas de la institución, optimizando el proceso de admisión en sus diferentes modalidades.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Planificar, organizar, implementar y ejecutar el proceso de admisión 2017 de la Universidad Nacional de Cañete en todas sus modalidades.
- Establecer estrategias, procedimientos e instrumentos operativos de las actividades concernientes al examen de admisión de postulantes a la UNDC.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

- Planificar el presupuesto, cuadro de vacantes, cronograma de ejecución y promocionar el examen de admisión 2017 – UNDC a nivel de la provincia de Cañete y ciudades aledañas.

IV. METAS.

La meta es lograr la participación de 1100 postulantes y de ellos seleccionar 400 ingresantes a través de sus distintas modalidades.

V. ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

El proceso de admisión estará a cargo de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica y de la Comisión de Admisión 2017. Para el cumplimiento de esta tarea, la Comisión de Admisión 2017 ha previsto las siguientes actividades:

5.1. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD	MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN
Aspectos administrativos	▪ Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar	▪ Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva.
Asuntos académicos	▪ Dr. José Octavio Ruiz Tejada	▪ Mg. Guido Rubén, Lucas Valdez
Marketing y publicidad	▪ Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo	▪ Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe



5.2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2017 Y PROSPECTO.

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentar el Proceso de admisión 2017 Programar y presupuestar el Plan de trabajo de la Comisión de admisión 2017. Elaborar el prospecto de admisión de la UNDC 2017
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva. Mg. Guido Rubén, Lucas Valdez Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe
Revisión y aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

5.3. DEL MARKETING Y PUBLICIDAD

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de los servicios que ofrece la Universidad a la comunidad usuaria. ▪ Difusión del Proceso de admisión 2017 a la UNDC utilizando diversos medios.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo ▪ Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe

5.4. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES.

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inscribir a los postulantes según las modalidades que ofrece la UNDC. ▪ Generar la base de datos de los postulantes inscritos al proceso de admisión 2017 por modalidades y carreras profesionales.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar ▪ Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva.



5.5. ADMINISTRACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

5.5.1. De la subcomisión de elaboración de los exámenes de admisión.

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prever el banco de preguntas para el examen de admisión ▪ Conformar la subcomisión de elaboración de los exámenes extraordinario y ordinario de admisión. ▪ Coordinar con el CEPRE, la conformación y seguimiento de la comisión de elaboración de los exámenes parciales.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dr. José Octavio Ruiz Tejada ▪ Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva. ▪ Mg. Guido Rubén, Lucas Valdez

5.5.2. De los locales y aulas para la aplicación de los exámenes de admisión.

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar locales y aulas a utilizar en el examen de admisión, según número de postulantes. ▪ Prever la limpieza de los locales antes y después del examen de admisión.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar ▪ Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

	<ul style="list-style-type: none">▪ Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe▪ Mg. Guido Rubén, Lucas Valdez
--	--

5.5.3. Del traslado de los exámenes de admisión.

Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Recepcionar, lacrar y trasladar los sobres conteniendo los cuadernillos con las preguntas del examen de admisión a los locales donde rendirán examen los postulantes.▪ Gestionar la presencia de la fiscalía para dar conformidad de la recepción de los cuadernillos con sus respectivas fichas ópticas a utilizar en el examen de admisión.
Responsables	<ul style="list-style-type: none">▪ Miembros de la Comisión Organizadora de la UNDC▪ Secretario General de la UNDC.▪ Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva.



5.5.4. De la aplicación de los exámenes de admisión.

Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Seleccionar a los supervisores de aula (aplicadores) y a los supervisores de los locales para la aplicación de los exámenes de admisión.▪ Organizar y numerar las carpetas de las aulas y publicar lista de postulantes en cada una de ellas.
Responsables	<ul style="list-style-type: none">▪ Dr. José Octavio Ruiz Tejada▪ Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva.▪ Mg. Guido Rubén, Lucas Valdez▪ Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe

5.6. DE LA SEGURIDAD Y CONTROL DEL INGRESO A LOS LOCALES DURANTE EL EXAMEN.

Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Control y revisión de los postulantes para su ingreso a los locales donde rendirán su examen.▪ Gestionar el resguardo de la Policía Nacional de la parte exterior de los locales del examen.
Responsables	<ul style="list-style-type: none">▪ Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar▪ Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva.▪ Mg. Guido Rubén, Lucas Valdez▪ Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

5.7. DE LA CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Actividades	<ul style="list-style-type: none">▪ Conformar el equipo de profesionales para gestionar el proceso de calificación de los exámenes de admisión.▪ Gestionar la presencia de la fiscalía como veedor del proceso de calificación y publicación de los resultados.
Responsables	<ul style="list-style-type: none">▪ Dr. José Octavio Ruiz Tejada▪ Secretario General de la UNDC▪ Dra. Miriam Viviana, Ñañez Silva.▪ Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe

VI. DE LAS VACANTES:

El número de vacantes es 400, distribuidas de la siguiente manera:

- El 50% del total para examen de admisión extraordinario y
- El 50% para el examen ordinario.

Estos porcentajes pueden variar, según los resultados de los exámenes extraordinarios, tal como se estipula en el reglamento de admisión 2017.

Los detalles de cada modalidad se muestran en el siguiente cuadro:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

CÓDIGO	CARRERA PROFESIONAL	Examen de Admisión Ordinario (60%)	Examen de Admisión Extraordinario (40%)								TOTAL 100%
			CEPRE	Primeros Puestos de Secundaria	Graduados y Titulados	Traslado Externo	Ley 27050 Discapacitado 5%	Ley 28036 Deportistas Calificados	Ley 27277 Víctimas del Terrorismo	Sub Total Extraordinario	
01	Administración	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
02	Contabilidad	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
03	Administración de Turismo y Hotelería	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
04	Ingeniería de Sistemas	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
05	Agronomía	48	20	2	1	2	4	2	1	32	80
Total		240	100	10	05	10	20	10	05	160	400





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

VII. DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN

El concurso de admisión a la Universidad Nacional de Cañete se efectúa en dos modalidades:

- Concurso de admisión extraordinario
- Concurso de admisión ordinario

7.1. EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO

Se denomina así a aquel proceso de admisión que posibilita la exoneración del examen de conocimientos, debiendo rendir una evaluación de aptitud académica: Razonamiento verbal y Razonamiento matemático.

El examen de admisión por esta modalidad consta de 60 preguntas de aptitud académica: 30 preguntas de razonamiento verbal y 30 de razonamiento matemático y tendrá una duración de 2 horas cronológicas y cuenta con 7 tipos de postulación:



- a. **Primeros puestos de educación secundaria.** Dirigido a los postulantes que hayan obtenido uno de los dos primeros puestos, en puntaje y orden de mérito, a lo largo de los cinco años de estudios secundarios, provenientes de las Instituciones Educativas Públicas (IEP) con una antigüedad máxima de dos años de egreso.
- b. **Graduados y titulados.** Dirigido a los postulantes que hayan obtenido un Grado Académico o Título Profesional en Universidades peruanas o extranjeras o instituto de nivel universitario y deseen seguir otra carrera o especialidad.
- c. **Traslado externo.** Dirigido a los postulantes procedentes de otras universidades, que deseen incorporarse a la UNDC para culminar sus estudios y graduarse.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

- d. **Discapacitados.** Dirigido a los postulantes con alguna discapacidad física, debidamente acreditado por CONADIS que acredite de manera fehaciente y categórica que la discapacidad que sufren es de naturaleza permanente, de acuerdo a la Ley N° 27050, modificada por la ley N° 28164 y su reglamento.
- e. **Deportistas calificados.** Dirigido a los deportistas calificados y los de alto nivel en actividad, con documentos expedidos por la Federación Nacional del deporte respectivo y refrendado por el Instituto Peruano del Deporte.
- f. **Víctimas del terrorismo.** Dirigido a los postulantes que hayan sido afectados por la violencia terrorista en forma directa o indirecta (ser hijo(a) de padre o madre afectado(a) directamente por el terrorismo) de acuerdo a las leyes N° 27277 y N° 28592 del programa de reparaciones de Víctimas de la violencia política, para lo que se requiere que estén registrados en el padrón de personas desplazadas de la Dirección General de Desplazados y Cultura de paz, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNDC.

Acceden al ingreso directo los estudiantes del Centro Pre Universitario de la UNDC cuyo puntaje acumulado sea por lo menos el mínimo aprobatorio establecido para este proceso, la misma que no supere el 25% del total de vacantes por año.

Las vacantes no cubiertas en el Ciclo I se adicionará a las vacantes del Ciclo II, de las cuales 01 se asigna de manera obligatoria a la sede de Lunahuaná y 01 a la Sede de Quilmaná.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

7.2. EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO

Dirigido a los postulantes que han concluido la Secundaria. El examen de admisión consta de 100 preguntas: 40% (40 preguntas) de Aptitud Académica, 50% (50 preguntas) de conocimientos y 10% de Cultura General (10%). El examen tendrá una duración de 3 horas cronológicas.

- **Prueba de Aptitud Académica.** Evaluará habilidades intelectuales de Razonamiento Verbal y abstracto y Razonamiento Lógico - Matemático, que garanticen la capacidad del postulante para el trabajo académico del nivel universitario.
- **Prueba de Conocimiento.** Evaluará los conocimientos adquiridos por el postulante en su educación secundaria en las asignaturas del plan de estudios.

El examen de admisión ordinario será de dos tipos: A y B.

Respecto al examen de tipo A: en las preguntas de conocimientos, del total general, el 35% (35 preguntas) serán de letras, el 15% (15 preguntas) de ciencias y 10% de Cultura General (10%). Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Administración; Contabilidad; y Administración de Turismo y Hotelería.

Respecto al examen de tipo B: en las preguntas de conocimientos, el 28% (28 preguntas) serán de ciencias, el 22% (22 preguntas) de letras y 10% de Cultura General (10%). Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

Los detalles de las preguntas por área académica, modalidad y tipos de examen se observan en las tablas que siguen.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

CONSOLIDADO DE LAS PREGUNTAS POR MODALIDAD Y TIPO DE EXAMEN

MODALIDAD EXTRAORDINARIA	MODALIDAD: ORDINARIO											TOTAL GENERAL ORDINARIO		
	HABILIDADES		TIPOS		HABILIDADES				CULTURA GENERAL		CONOCIMIENTOS			
					Lógico Matemático		Habilidad Verbal		GENERAL		Ciencias		Letras	
Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
30	30	30	A	20	20%	20	20%	10	10%	15	15%	35	35%	100
TOTAL: 60 = 100%			B	20	20%	20	20%	10	10%	28	28%	22	22%	100





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017



NÚMERO DE PREGUNTAS POR ÁREA DE HABILIDADES Y CURRÍCULARES

TIPO EXAMEN	ÁREA ACADÉMICA	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRÍCULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN										TOTAL PREGUNTAS						
		Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	ARTE Y CULTURA	MATEMÁTICA				COMUNICACIÓN		DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES				CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
					Aritmética	Algebra	Geometría	Trigonometría	Lenguaje	Literatura		Personal Social (Psicología)	Educación Cívica		Historia del Perú	Historia Universal	Geografía	Economía	Física	Química
A	CIENCIAS EMPRESARIALES	20	20	10	3	3	2	2	10	5	3	4	3	3	3	4	2	1	2	100
B	INGENIERÍA	20	20	10	5	5	4	4	7	3	2	2	2	2	2	2	4	4	2	100

Tipo A: Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad y Administración de Turismo y Hotelería.
Tipo B: Este tipo de examen está dirigido a los postulantes a las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

VIII. DE LOS PUNTAJES:

En ambos tipos de exámenes:

- Pregunta correctamente contestada = 2,5 puntos.
- Preguntas no contestadas = 0 puntos.
- Preguntas incorrectamente contestadas o de respuestas múltiples = 0 puntos.

IX. DEL PUNTAJE MÍNIMO PARA INGRESAR.

Para ingresar a una Carrera Profesional de la UND, se requiere:

- Obtener un puntaje igual o mayor a 120 puntos.
- Alcanzar una vacante de acuerdo al orden de mérito.

X. DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los exámenes de admisión (extraordinario y ordinario), será procesado con la lectora óptica de la UNDC y la publicación de los resultados se realizarán el mismo día de la prueba.

En todos los casos, la calificación de las pruebas es anónima.

XI. TASAS POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

N°	CONCEPTO	MODALIDAD DE EXAMEN	PROCEDENCIA	COSTO (S/-)
1	Prospecto	Todas	I.E. Estatal, Particular y Parroquial	50,00
2	Derecho de Inscripción	Examen Ordinario	I.E. Estatal y Parroquial	150,00
			I.E. Particular	200,00
3	Derecho de Inscripción	Examen Extraordinario	▪ Primeros puesto ▪ Discapacitados. ▪ Deportistas calificados ▪ Víctimas de terrorismo	150,00
			Graduados y titulados de otras universidades	500,00
			Graduados y titulados de las FF.AA y PNP	500,00
			Traslado externo nacional	300,00
			Traslado externo internacional	550,00
4	Duplicado carnet Postulante	Todas	Todas	10,00
5	Constancia de Ingreso	Todas	Todas	50,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

6	Examen Médico	Sólo ingresantes	Todas	50,00
---	---------------	---------------------	-------	-------

XII. EVALUACIÓN

Al final del Proceso, la Comisión de Admisión presentará un informe de los resultados obtenidos a la Vicepresidencia Académica. El informe deberá contener: la Relación de postulantes e ingresantes por carrera profesional, de Asistentes y Cuadro de méritos, de ingresantes y no ingresantes, en la modalidad de Examen Ordinario y Extraordinario, con su respectivo puntaje obtenido, el ratio del examen de admisión ordinario, entre otros aspectos que la comisión considere relevante para la Universidad.

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ADMISIÓN 2017

Nº	ACTIVIDADES	FECHA
1	CONVOCATORIA (Conferencia de prensa) <ul style="list-style-type: none">▪ Examen Extraordinario▪ Examen Ordinario	17 de noviembre de 2016
2	VENTA DE PROSPECTO	Desde el 9 de enero 2017
3	INSCRIPCIONES <ul style="list-style-type: none">▪ Examen Extraordinario▪ Examen Ordinario	09.01.2017 – 17.03.2017 09.01.2017 – 31.03.2017
4	EXÁMENES <ul style="list-style-type: none">▪ Examen Extraordinario▪ Examen Ordinario	19.03.2017 02.04.2017
5	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS <ul style="list-style-type: none">▪ Examen Extraordinario▪ Examen Ordinario	19.03.2017 02.04.2017
6	ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO <ul style="list-style-type: none">▪ Examen Extraordinario▪ Examen Ordinario	04.04.2017
7	MATRÍCULAS	05 Y 06 abril 2017
8	COBERTURA	07.04.2017
9	INICIO DE CLASES	17.04.2017





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

XIV. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	NOVIEMBRE 2016				DICIEMBRE 2016				ENERO 2017				FEBRERO 2017				MARZO 2017				ABRIL 2017			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA	SEMANA		
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1	Formulación y presentación del Plan de trabajo	X	X	X	X																				
2	Formulación y aprobación del Reglamento Admisión 2017	X	X	X	X																				
3	Visita a las I. E. de la Provincia de Cañete y ciudades aledañas				X																				
4	Diseño e impresión del prospecto del examen de admisión				X		X	X																	
5	Publicidad con afiches, volantes, banners, pasacalles, etc.						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Inscripción de postulantes																								
7	Difusión de spots publicitarios por radio y televisión																								
8	Alquiler de locales para los exámenes de admisión																								
9	Capacitación de los aplicadores de los exámenes.																								
10	Examen de admisión extraordinario										X	X													
11	Examen de admisión ordinario																								
12	Procesamiento del examen y publicación de resultados																								
13	Entrega de constancias de ingreso																								
14	Ejecución de cubiertas																								
15	Informe																								
																									X





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

XV. PRESUPUESTO

El presupuesto del proceso de admisión 2017 - UNDC (ver anexo: cuadro analítico del presupuesto Admisión 2017 - UNDC) es como sigue:

	DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL
INGRESOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Venta de Prospectos▪ Inscripción Postulantes al examen de admisión ordinario y extraordinario▪ Otros: Duplicado carnet, FUT, etc.	S/ 250, 840. 00
EGRESOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Compra de prospectos▪ Publicidad y Marketing.▪ Pago de servicios.▪ Compra de materiales de escritorio▪ Gastos operativos▪ Otros	S/ 204, 924. 00
RESULTADO	INGRESO - EGRESO	S/ 45, 916. 00



San Vicente de Cañete, 28 de noviembre de 2016.

.....
Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva
Presidenta Comisión Admisión 2016
UNDC

.....
Mg. Guido Rubén Lucas Valdez
Miembro Asuntos Académicos
Comisión Admisión 2017-UNDC

.....
Ing. Ricardo Carlos, Inquilla Quispe
Miembro Marketing y Publicidad
Comisión Admisión 2016 – UNDC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

XV. PRESUPUESTO

El presupuesto del proceso de admisión 2017 - UNDC (ver anexo: cuadro analítico del presupuesto Admisión 2017 - UNDC) es como sigue:

	DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL
INGRESOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Venta de Prospectos▪ Inscripción Postulantes al examen de admisión ordinario y extraordinario▪ Otros: Duplicado carnet, FUT, etc.	S/ 250, 840. 00
EGRESOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Compra de prospectos▪ Publicidad y Marketing.▪ Pago de servicios.▪ Compra de materiales de escritorio▪ Gastos operativos▪ Otros	S/ 204, 924. 00
RESULTADO	INGRESO - EGRESO	S/ 45, 916. 00

San Vicente de Cañete, 28 de noviembre de 2016.

.....
Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva
Presidenta Comisión Admisión 2016
UNDC

.....
Mg. Guido Rubén Lucas Valdez
Miembro Asuntos Académicos
Comisión Admisión 2017-UNDC

.....
Ing. Ing° Ricardo Carlos, Inquilla Quispe
Miembro Marketing y Publicidad
Comisión Admisión 2016 – UNDC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN 2014 - 2016

CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE INGRESANTES			N° POSTULANTES CON PUNTAJE MAYOR O IGUAL A 100			N° INGRESANTES EXAMEN ORDINARIO			TOTAL POSTULANTES EXAMEN ORDINARIO		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Administración	74,75 – 131,75	72,20 – 158,80	69,10 – 126,50	17	9	2	65	48	54	292	227	304
Contabilidad	67,25 – 119,75	74,50 – 142,60	69,50 – 139,50	8	9	3	66	49	46	222	153	182
Administración de Turismo y Hotelería	51,50 – 121,25	54,90 – 138,60	55,60 – 99,30	3	6	0	77	57	59	176	136	156
Ingeniería de Sistemas	72,25 – 160,75	64,60 – 148,90	67,60 – 123,60	16	4	4	71	52	50	220	143	182
Agronomía	57,00 – 128,25	50,90 – 100,90	60,20 – 118,10	12	1	3	78	59	54	152	143	163
TOTAL				56	29	12						





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017



INGRESANTES ADMISIONES 2014 - 2016

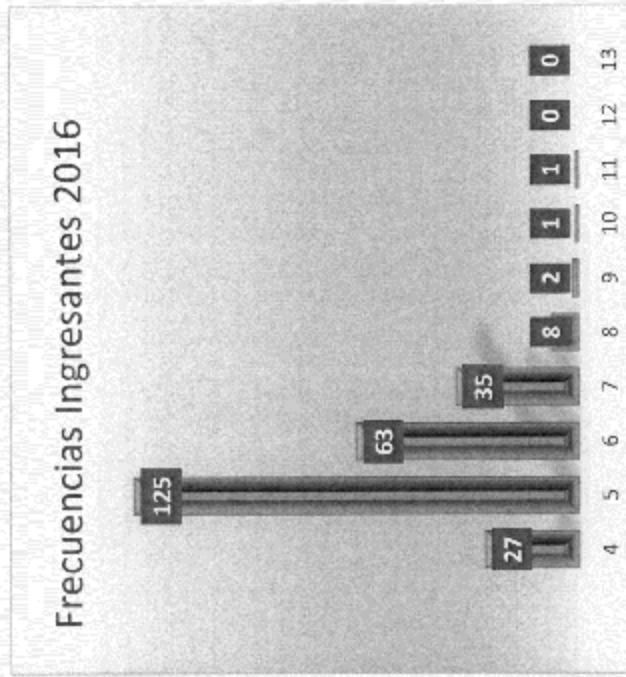
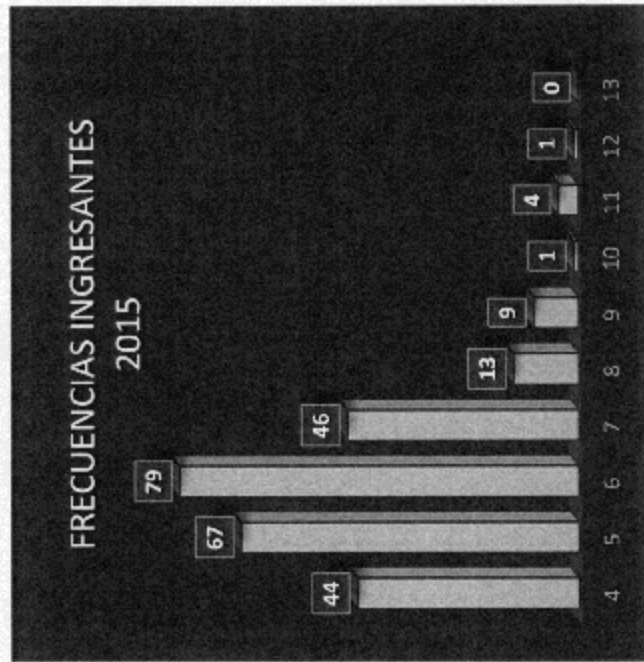
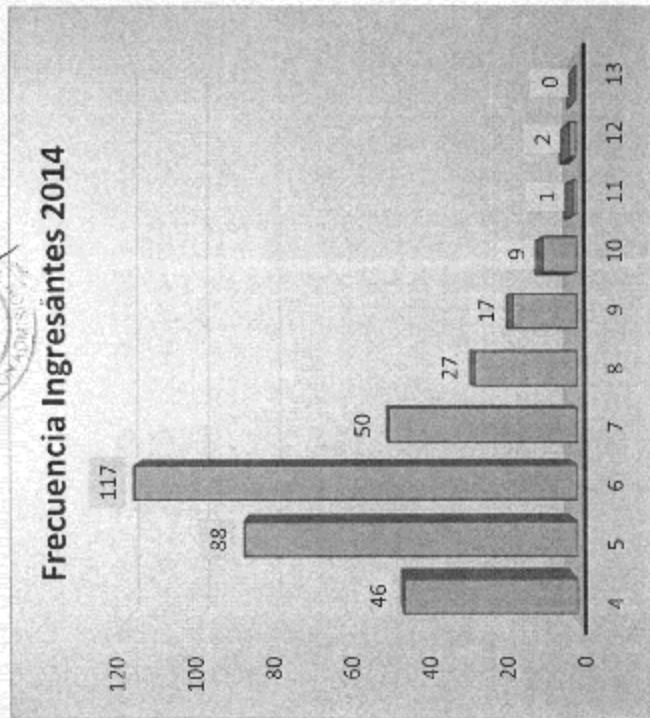
Puntajes	Puntaje Vigesimal	ADMISIÓN 2014											ADMISIÓN 2015								ADMISIÓN 2016								TOTAL INGRESANTES												
		AD			CO			TH			SI			AG			AD			CO			TH			SI			AG			AD		CO		TH		SI		AG	
		Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	fi	%				
		fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%						
[50 ; 62.5>	4	0	0	31	0	15	0	28	0	16	0	28	0	27	0	0	0	46	12.885	44	16.667	27	10.305	67	25.379	125	47.71	27	10.305	44	16.667	27	10.305								
[62.5 ; 75>	5	2	25	21	11	29	6	19	24	16	19	24	16	19	28	19	41	88	24.65	67	25.379	125	47.71	88	24.65	125	47.71	125	47.71	67	25.379	125	47.71	125	47.71						
[75 ; 87.5>	6	27	25	17	29	19	20	19	13	13	14	14	22	15	2	17	7	117	32.773	79	29.924	63	24.046	117	32.773	79	29.924	63	24.046	117	32.773	79	29.924	63	24.046	117	32.773				
[87.5 ; 100>	7	19	8	5	15	3	13	19	3	11	0	11	0	10	1	10	3	50	14.006	46	17.424	35	13.359	50	14.006	46	17.424	35	13.359	50	14.006	46	17.424	35	13.359	50	14.006				
[100 ; 112.5>	8	11	4	1	6	5	5	4	2	1	1	1	1	2	0	3	2	27	7.563	13	4.9242	8	3.0534	13	4.9242	8	3.0534	13	4.9242	8	3.0534	13	4.9242	8	3.0534	13	4.9242				
[112.5 ; 125>	9	2	4	2	3	6	3	3	3	0	0	0	0	0	0	1	1	17	4.7619	9	3.4091	2	0.7634	9	3.4091	2	0.7634	9	3.4091	2	0.7634	9	3.4091	2	0.7634	9	3.4091				
[125 ; 137.5>	10	4	0	0	4	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	9	2.521	1	0.3788	1	0.3817	9	2.521	1	0.3788	1	0.3817	9	2.521	1	0.3788	1	0.3817	9	2.521				
[137.5 ; 150>	11	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0.2801	4	1.5152	1	0.3817	4	1.5152	1	0.3817	4	1.5152	1	0.3817	4	1.5152	1	0.3817	4	1.5152				
[150 ; 162.5>	12	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.5602	1	0.3788	0	0	2	0.5602	1	0.3788	0	0	2	0.5602	1	0.3788	0	0	2	0.5602				
[162.5 ; 175]	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL	65	65	66	77	71	78	48	49	57	51	59	54	58	46	50	54	357	100	264	100	262	100	262	100	264	100	262	100	264	100	262	100	264	100	262	100	264	100	262	100	264



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
 VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
 COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017



INGRESANTES ADMISIONES 2014 - 2016





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017

LA MEDIA DE LOS PUNTAJES DE LOS INGRESANTES DE LAS ADMISIONES 2014, 2015 Y 2016

2014		
fi		TOTAL
46	56.45	2596.7
88	68.75	6050
117	81.25	9506.25
50	93.75	4687.5
27	106.25	2868.75
17	118.75	2018.75
9	131.25	1181.25
1	143.5	143.5
2	156.25	312.5
0	168.75	0
357	TOTALES	29365.2

MEDIA	82.2555
-------	---------

2015		
fi		TOTAL
44	56.45	2483.8
67	68.75	4506.25
79	81.25	6418.75
46	93.75	4312.5
13	106.25	1381.25
9	118.75	1068.75
1	131.25	131.25
4	143.5	574
1	156.25	156.25
0	168.75	0
264	TOTALES	21132.8

MEDIA	80.0485
-------	---------

2016		
fi		TOTAL
27	56.45	1524.15
125	68.75	8593.75
63	81.25	5118.75
35	93.75	3281.25
8	106.25	850
2	118.75	237.5
1	131.25	131.25
1	143.5	143.5
0	156.25	0
0	168.75	0
262	TOTALES	19880.15

MEDIA	75.8784
-------	---------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

EXAMEN ORDINARIO - DOMINGO 02 DE ABRIL DEL 2017

INGRESOS						S/. 250,840.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	INGRESO TOTAL S/	
1	VENTA DE PROSPECTOS	UNIDAD	1,800	50	65,000	
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE COLEGIOS NACIONALES	UNIDAD	1,100	150	165,000	
3	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE COLEGIOS PARTICULARES	UNIDAD	96	200	19,200	
4	INSCRIPCIÓN PCR MODALIDAD DE GRADUADOS Y TITULADOS OTRAS UNIVERSIDADES	UNIDAD	2	500	1,000	
5	INSCRIPCIÓN PCR MODALIDAD DE TRASLADOS EXTERNOS NACIONAL	UNIDAD	2	300	600	
6	INSCRIPCIÓN PCR MODALIDAD DE TRASLADOS EXTERNOS INTERNACIONAL	UNIDAD	0	550	-	
7	DUPLICADO DE CARNÉ	UNIDAD	2	20	40	

EGRESOS						S/. 27,200.00
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PROSPECTO DE ADMISIÓN						
ITEM	DETALLE	Tiempo Mes	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	EGRESO TOTAL S/
1	PROSPECTO DE ADMISIÓN - COSTO IMPRENTA		UNIDAD	1,500	15.00	22,500
2	VIATICOS SUPERVISIÓN PROSPECTOS		DÍAS	10	280	2,800
3	BCLAS PARA LOS PROSPECTOS		UNIDAD	1,500	1	1,500
4	FLETE ENVIO DE PROSPECTOS (SOYUZ)		VIAJES	2	200	400

SERVICIO DE: COORDINACIÓN Y PUBLICIDAD						S/. 17,800.00
ITEM	DETALLE	Tiempo Mes	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	EGRESO TOTAL S/
1	PERSONAL DE APOYO PARA COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	3	Persona	1	1500	4,500
2	APOYO ADMINISTRATIVO	2	Persona	1	1500	3,000
3	APOYO PARA MARKETING Y PUBLICIDAD	2	Persona	2	1000	4,000
4	APOYO PARA PUBLICIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	Persona	1	1500	1,500
5	PERSONAL REPARTIR VOLANTES (2 VECES)	3	Persona	4	400	4,800

SERVICIO DE: INFORMES, VENTA DE PROSPECTOS E INSCRIPCIÓN						S/. 13,000.00
ITEM	DETALLE	Tiempo Mes	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	EGRESO TOTAL S/
1	PERSONAL DE APOYO PARA INFORMACIÓN/INSCRIPCIÓN	3	Persona	4	1,000	12,000
2	PERSONAL DE APOYO 1 MES DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS	1	Persona	1	1,000	1,000

SERVICIO DE: COORDINACIÓN, INFORMES, VENTA DE PROSPECTOS, PUBLICIDAD E INSCRIPCIÓN						S/. 2,072.00
--	--	--	--	--	--	--------------

MATERIALES PARA INSCRIPCIONES DE POSTULANTES						S/. 1,565.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	EGRESO TOTAL S/	
1	PAPEL BOND A4 DE 80 GRAMOS	MILLAR	2	28.00	56	
2	CONFECCIÓN DE SELLOS	UNIDAD	2	30.00	60	
3	LAPICEROS (AZUL-NEGRO) TINTA SECA	UNIDAD	50	0.80	40	
4	ENGRAMPADORES TIPO ALICATE	UNIDAD	5	40.00	200	
5	GRAPAS	CAJITAS	2	5.00	10	
6	ARCHIVADORES DE PALANCA	UNIDAD	25	4.00	100	
7	PLUMONES PARA PAPEL PUNTA MEDIANA (AZUL-NEGRO)	UNIDAD	5	2.00	10	
8	LAPIZ 2B	UNIDAD	12	0.50	6	
9	KOLA SINTÉTICA DE 250 GR. CON APLICADOR	UNIDAD	5	5.00	25	
10	CUTTER MEDIANOS	UND	3	1.50	5	
11	HUELLEROS	UND	6	6.00	36	
12	TINTA PARA HUELLEROS (FRASQUITOS)	UND	2	5.00	10	
13	MICAS PARA CARNÉS	UND	1,500	0.50	750	
14	CINTA SCOTCH	UND	5	3.50	18	
15	AGUA MINERAL DE 20 LITROS	CAJAS	10	22.00	220	
16	VASOS DESCARTABLES	OLIVIO	5	4.00	20	

OTROS		
ITEM	DETALLE	UNIDAD
1	ESCRITORIOS	4 UNIDAD
2	SILLAS PARA ESCRITORIO	4 UNIDAD
3	COMPUTADORAS (EN RED CON EL SERVIDOR)	4 UNIDAD
4	TELÉFONO - ANEXO	1 UNIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

EXAMEN ORDINARIO - DOMINGO 02 DE ABRIL DEL 2017

PUBLICIDAD Y MARKETING					S/. 38,125.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	EGRESO TOTAL S/
1	VOLANTES A5 1/2 A4 (21 X 15 CM) EN COUCHE MATE DE 115 GR FULL COLOR T/R	MILLAR	80	80	6,400
2	AFICHES A2 (50 CM X 70 CM) EN COUCHE DE 150 GR. FULL COLOR UNA SOLA CARA	MILLAR	6	800	4,800
3	BANERS DE 1.90 X 1.00 METRO	UNIDAD	25	25	625
4	GIGANTOGRAFIAS PARA PUBLICIDAD DE LAS CARRERAS Y EXAMEN DE ADMISION	UNIDAD	6	150	900
5	PASACALLE DE 1.20 X 7.00 METROS	UNIDAD	30	90	2,700
6	SOPORTE DE BANERS (metal)	UNIDAD	10	40	400
7	MATERIALES PARA EL ARMADO DE PASACALLES (alambre-Madera-Clavos-M/O)	Varios	1	300	300
8	INSTALACIÓN DE PASACALLES EN 16 DISTRITOS	UND	25	20	500
9	FLETE ENVIO DE VOLANTE Y AFICHES (SOVLIZ)	Flete	2	150	300
10	MOVILIDAD PARA DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES	VECES	18	50	900
11	PEGAMENTO, COLA SINTÉTICA	BALDE	15	20	300
12	CINTA DE EMBALAJE GRANDE	UND	20	4	80
13	DISPENSADOR	UND	2	15	30
14	ELABORACIÓN DEL SPOT PUBLICITARIO RADIO	UNIDAD	1	300	300
15	ELABORACIÓN DEL SPOT PUBLICITARIO TELEVISIÓN	UNIDAD	1	400	400
16	INCLUIR VOZ EN OFF FEMENINA Y MASCULINA	UNIDAD	1	100	100
17	DISFUSIÓN DE SPOT EN TELEVISIÓN (5 CANALES) 30" X 12 AVISOS X 30 DÍAS	TV	3	1,263	3,790
18	DISFUSIÓN DE SPOT EN RADIO (10 RADIOS LOCALES) 30" X 12 AVISOS X 30 DÍAS	RADIOS	10	590	5,900
19	DISFUSIÓN DE SPOT EN RADIO POR 30 DÍAS ADICIONALES	RADIOS	2	1,000	2,000
20	PUBLICIDAD EN SCYUZ S.A. - 2 MESES INCLUYE IGV - TODOS LOS BUSES Y TERMINALES	3 FRECUENCIAS	2	1,000	2,000
21	PUBLICIDAD PERIFONEO EN MOTOTAXI (DOMINGO)	VECES	5	70	350
22	LAPICEROS TINTA SECA COLOR AZUL	MILLAR	1.5	800	1200
23	PLUGS ESTAMPADOS PUBLICITARIOS	UND	100	30	3000
24	PAGO SERVICIO ELABORACION GIGANTOGRAFIAS DE LAS 5 CARRERAS PROFESIONALES	UND	170	5	850

EQUIPO DE LA PRUEBA : ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

PERSONAL PARA EL EXAMEN

EQUIPO PARA ELABORACIÓN DE LA PRUEBA						S/. 3,800.00
ITEM	DETALLE	ESPECIALIDAD	CANTIDAD PERSONAS	CANTIDAD de DIAS	VALOR UNITARIO S/	TOTAL S/
1	Responsable Elaboración del Examen	Habilidades, Ciencias y letras	1		800	800
2	Especialista	Razonamiento-Verbal	1		500	500
3	Especialista	Razonamiento Matemático	1		500	500
4	Especialista	Comunica.y Literatura	1		500	500
5	Especialista	Matematica: Aritmetica, algebra, geometria, trigonometria	1		500	500
7	Especialista	Fisica/Quimica/ Biología	1		500	500
8	Especialista	H. Perú/H.Univer/geografía/economía/Filosofía/Psicología/Educación Cívica	1		500	500

PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO

PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO						S/. 950.00
ITEM	DETALLE	ESPECIALIDAD	CANTIDAD PERSONAS	CANTIDAD de DIAS	VALOR UNITARIO S/	TOTAL S/
1	Digitación preguntas de ciencias	Ciencias	1		250	250
2	Digitación preguntas de letras	Letras	1		250	250
3	Seguridad de Prueba (Interna)	Seguridad	1		200	200
4	Servicio de Mantenimiento e Impresión de Pruebas	General	1		250	250

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

EXAMEN ORDINARIO - DOMINGO 02 DE ABRIL DEL 2017

MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN						S/ 1,525.50
ITEM	DETALLE	UNIDAD	MED	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/
1	Papel bond 75 Grs. Blanco A4	Millar		2	28.00	56.00
2	Bolígrafo (lapicero) Tinta Seca Color Azul Nº 35	Und.		25	0.80	20.00
4	Bolígrafo (lapicero) Tinta líquida G-1 color azul-47	Und.		2	3.00	6.00
5	Lápiz Técnico 2B	Caja		2	15.00	30.00
6	Borrador Blanco Para Lápiz grande	Und.		12	1.00	12.00
7	Papel Higiénico x 10 Und. Blanco	Flancha		2	16.00	32.00
8	Papel Toalla	Und.		3	2.50	7.50
9	Jabón de tocador	Und.		6	2.00	12.00
10	Impresora HP LASER JET 5200	Und.		3	450.00	1,350.00

IMPRESIÓN DE PRUEBA						S/ 6,922.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	MED	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/
1	Papel bond 75 Grs. Blanco A4 + Fotocopiadora	Millar		28	28.00	784.00
2	sobre manila T/ A4	Und.		100	0.30	30.00
3	sobre manila T/ A3	Und.		100	0.40	40.00
4	Cinta de embalaje 110 Yds.	Und.		4	3.00	12.00
6	Goma sintética Chica con aplicador	Und.		1	5.00	5.00
7	Fichas Ópticas	Und.		5,000	1.20	6,000.00
8	Cera para contar papel	Und.		5	8.00	40.00
9	Bolsas plásticas blancas de 15 x 12 (A4)	Ciento		1	6.00	6.00
11	Grapas	Cajita		1	5.00	5.00

ALIMENTACION DE INTERNAMIENTO Y DESAYUNO DE APLICADORES						S/ 192.50
CONSTRUCCION DE PRUEBA - BREAK						S/ 192.50
ITEM	DETALLE	UNIDAD	MED	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/
1	Gaseosas 3 Litros (Inka kola, Coca Cola ySprite)	Und.		8	8.50	68.00
2	Galleta de soda San Jorge x 28 Unds	cajas		2	15.00	30.00
3	Filtrante x 25 Unds.(Té, Manzanilla, Aniz)	cajitas		3	2.50	7.50
4	Nescafé Mediano	Tarro		1	22.00	22.00
5	Agua Mineral x 20 Lts.	Caja		2	22.00	44.00
6	Vasos descartables/tecnopor	Cien		1	15.00	15.00
8	Cucharitas de Plástico	Cien		1	6.00	6.00

ALIMENTACION						S/ 1,410.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD	MED	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/
Sábado						
1	Almuerzos - Elaboradores de Prueba	Und.		22	18.00	396.00
2	Cenas - Elaboradores de Prueba	Und.		22	15.00	330.00
3	Bocaditos Dulces-caramelos de limón	Und.		70	1.00	70.00
Domingo						
4	Desayunos - Elaboradores de Prueba	Und.		22	12.00	264.00
5	Refrigerios - Aplicadores de Prueba	Und.		50	7.00	350.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

EXAMEN ORDINARIO - DOMINGO 02 DE ABRIL DEL 2017

EQUIPO SUPERVISOR DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA						S/. 11,450.00
ITEM	CARGO/FUNCION	AREA	CANTIDAD PERSONAS	VALOR UNITARIO S/	TOTAL S/	
1	Coordinador de Unidad	Local N° 1: Casa de la Cultura	1	400.00	400.00	
2	Coordinador de Unidad	Local N°2	1	400.00	400.00	
3	Coordinador de Unidad	Local N°3	1	400.00	400.00	
4	Docente de Aula	Local N° 1: Casa de la Cultura	10	250.00	2,500.00	
5	Docente de Aula	Local N°2	15	250.00	3,750.00	
6	Docente de Aula	Local N°3	13	250.00	3,250.00	
7	Docente de Aula (reserva)	Local N° 1: Casa de la Cultura	1	250.00	250.00	
8	Docente de Aula (reserva)	Local N°2	1	250.00	250.00	
9	Docente de Aula (reserva)	Local N°3	1	250.00	250.00	

MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBA						S/. 2,234.00
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/	
1	Papel bond 75 Grs. Blanco A4	Millar	1	28.00	28.00	
2	Bolígrafo (lapicero) Tinta Seca Color Azul N° 35	Und.	50	0.80	40.00	
3	Sticker para numerar los asientos	Millar	2	20.00	40.00	
4	Ampliación de hojas de identificación y respuestas	Und.	40	5.00	200.00	
5	Impresión de credenciales	Und.	80	1.00	80.00	
6	Micas con pasador para los credenciales	Und.	80	1.20	96.00	
	Material de tópicos	Und.	3	250.00	750.00	
7	Alquiler de aulas para la aplicación de la prueba	Aula	20	50.00	1,000.00	

SUBVENCION ECONOMICA/COMISIONES							S/. 61,000.00
Nº	ALTA DIRECCIÓN	TIEMPO/MES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	EGRESO S/	
1	Comisión Organizadora	5	Persona	3	2,400	36,000	
2	Presidenta de Comisión de Admisión	5	Persona	1	1,800	9,000	
3	Miembro de Comisión de Admisión	5	Persona	2	1600	16,000	

EQUIPO DE SEGURIDAD DE LOS LOCALES DE EXAMEN DE ADMISION						S/. 1,750.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Local de elaboración de los exámenes	Seguridad	1	250	250	
2	Local de aplicación del examen N° 1	Seguridad	2	250	500	
3	Local de aplicación del examen N° 2	Seguridad	2	250	500	
4	Local de aplicación del examen N° 3	Seguridad	2	250	500	

SUB COMISION DE ALIMENTOS Y LOGISTICA						S/. 900.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Alimentos y Logística para elaboración y aplicación del examen.	Apoyo	3	300	900	

SUB COMISION DE PROCESAMIENTO Y CALIFICACION DE EXAMENES						S/. 700.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Ingeniero de Sistemas	Ingeniero	1	700	700	

SUB COMISION - RESPONSABLES DE LOCALES						S/. 900.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Implementación de local N° 1	Unidad	1	500	500	
2	Implementación de local N° 2	Unidad	1	200	200	
3	Implementación de local N° 3	Unidad	1	200	200	

SUB COMISION DE ASESORIA LEGAL						S/. 500.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Asesor Legal	Asesora	1	500	500	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

EXAMEN ORDINARIO - DOMINGO 02 DE ABRIL DEL 2017

ENFERMERÍA						S/. 750.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Personal de Salud para primeros auxilios	Enfermera	3	250	750	

PERSONAL DE SERVICIO						S/. 450.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Personal de servicio del local N° 1	Unidad	1	150	150	
2	Personal de servicio del local N° 2	Unidad	1	150	150	
3	Personal de servicio del local N° 3	Unidad	1	150	150	

SUB COMISION DE PUBLICIDAD						S/. 500.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Imagen institucional	Unidad	1	500	500	

SUB COMISION DE CONTABILIDAD						S/. 0.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Contabilidad de la Comisión de Admisión	Unidad	0	0	0	

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN						S/. 0.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
	Secretaria de la Comisión de Admisión	Unidad	0	0	0	
	Secretaria de la Comisión de Admisión	Unidad	0	0	0	

CHOFERES						S/. 800.00
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE (S/.)	
1	Chofer de camioneta	Unidad	2	250	500	
2	Chofer de bus	Unidad	2	150	300	

ALMUERZO DE LA COMISIÓN					S/. 500.00
Nº	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TOTAL S/	
1	Almuerzo	10	50	500	


INGRESOS **S/. 250,840**

EGRESOS		
RESUMEN EXAMEN DE ADMISIÓN MARZO - 2017		S/. 204,924.00
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL PROSPECTO DE ADMISIÓN		27,200.00
SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PUBLICIDAD		17,800.00
SERVICIO DE INFORMES, VENTA DE PROSPECTOS E INSCRIPCIÓN		13,000.00
MATERIALES PARA INSCRIPCIONES DE POSTULANTES		1,565.00
PUBLICIDAD Y MARKETING		38,125.00
EQUIPO PARA ELABORACIÓN DE LA PRUEBA		3,800.00
PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO		950.00
MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN		1,525.50
IMPRESIÓN DE PRUEBA		6,922.00
CONSTRUCCION DE PRUEBA - BREAK		192.50
ALIMENTACION		1,410.00
EQUIPO SUPERVISOR DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA		11,450.00
MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBA		2,234.00
SUBVENCIÓN ECONOMICA/COMISIONES		61,000.00
EQUIPO DE SEGURIDAD DE LOS LOCALES DE EXAMEN DE ADMISION		1,750.00
SUB COMISION DE ALIMENTOS Y LOGISTICA		900.00
SUB COMISION DE PROCESAMIENTO Y CALIFICACION DE EXAMENES		700.00
SUB COMISION - RESPONSABLES DE LOCALES		900.00
SUB COMISION DE ASESORIA LEGAL		500.00
ENFERMERÍA		750.00
PERSONAL DE SERVICIO		450.00
SUB COMISION DE PUBLICIDAD		500.00
SUB COMISION DE CONTABILIDAD		0.00
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN		0.00
CHOFERES		800.00
ALMUERZO DE LA COMISIÓN		500.00
OTROS		10,000.00

RESULTADO ECONÓMICO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2015	S/. 45,916.00	18.30%
--	----------------------	---------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

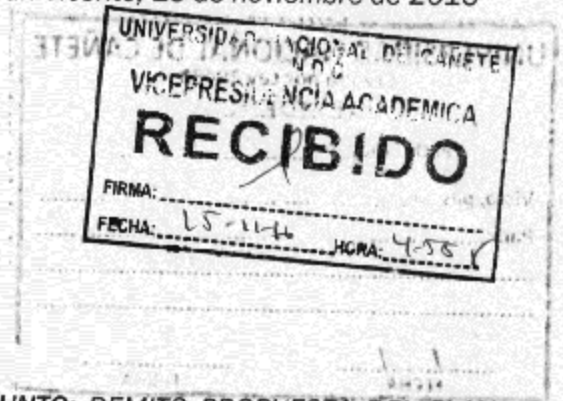
Ley de Creación N° 29488

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Vicente, 15 de noviembre de 2016

OFICIO N° 001-2016/UNDC/P-C.A./MVÑS

Doctor
José Octavio Ruiz Tejada
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete
Presente.



ASUNTO: REMITO PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017

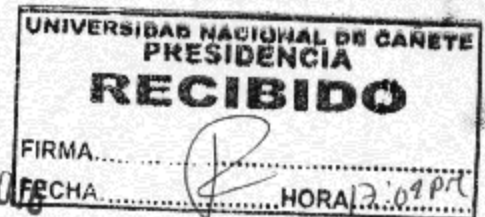
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de agradecerle la confianza asignada hacia mi persona y demás miembros para dirigir el Proceso de Admisión 2017, así mismo habiendo realizado las coordinaciones necesarias con el equipo le remitimos la propuesta del Plan de Trabajo y el Presupuesto Analítico del proceso de Admisión 2017 para su conocimiento y aprobación.

Agradeciendo por la atención a la presente hago propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi estima personal y deferencia hacia usted.

Atentamente,

DRA. MIRIAM VIVIANA ÑAÑEZ SILVA
Presidenta de la Comisión de Admisión 2017
UNDC



C.c.:
Presidencia
Vicepresidencia de Investigación

MVÑS

Dirección: Avenida Mariscal Benavides S/N - San Vicente de Cañete
Teléfono N° 3399165- 3399382

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
 Creada por Ley 29488
PRESIDENCIA

PROVINCIA: 4626-16

Visto, por: J. C. Oval

Para: Señor Osmar Ojeda

FECHA: 29/11/16 FIRMA: [Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

SEMA: _____

HORA: 5:40

5 NOV 2016